SOLICITA DICTADO DE MEDIDA CAUTELAR. ACOMPAÑA INFORME DE TITULARIDAD. -

Sr. Juez:

DE ELIAS DIEGO, D.N.I. 14.486.647, en representación de **PUNTO BAIRES SA**, y domicilio legal constituido conjuntamente con mi letrado patrocinante **CARLOS MARÍA MIGUEZ**, Abogado, inscripto al Tomo 148, Folio 411 del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, CUIT 20-39626604-1, Responsable Monotributista, mail: miguez@abogadosro.com y Celular: 1136299502, con domicilio electrónico constituido en 20396266041, en los autos caratulados **"PUNTO BAIRES S.A. C/ AS SEGURIDAD INDUSTRIAL S.R.L. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte Nro. 155 - 2025)**, a V.S. digo:

Atento al estado de autos, encontrándose los demandados en rebeldía y teniendo en cuenta que, pese al embargo oportunamente trabado sobre las cuentas de Mercado Pago, no se han obtenido fondos -ascendiendo actualmente el saldo de la cuenta judicial a $0 -, solicito se adopten nuevas medidas tendientes a garantizar el efectivo cobro de las sumas reclamadas en autos.

A tal efecto, acompaño informe de titularidad expedido por el DNRPA, del cual surge que la demandada **BUSTOS JULIANA BELÉN** registra actualmente un vehículo a su nombre, por lo que solicito se ordene trabar **embargo sobre dicho automotor** hasta cubrir el capital reclamado, con más la suma que V.S. presupueste provisoriamente para responder a intereses y costas.

Subsidiariamente, para el supuesto de que la medida resulte insuficiente o no pueda hacerse efectiva, solicito se decrete **INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES** respecto de la demandada, a fin de preservar la

eficacia de una eventual sentencia y evitar que el cobro del crédito reclamado se torne ilusorio.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA. -

Signature Not Verified
Digitally signed by MIGUEZ CARLOS MARIA
Date: 2026.09.11 10:57:37 ART